

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4855 *DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 12 de marzo de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2015, a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, en Madrid, calle Cavanilles, número 60, planta baja (Cafetería Gloria) con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio y la Memoria), correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta e Informe del Consejo de Administración sobre Reparto de Dividendos Activos con cargo a los beneficios del ejercicio 2014.

Quinto.- Apoderamientos y delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición en el domicilio Social actual de la Sociedad, calle Játiva, n.º 21, Piso bajo A, CP 28007 Madrid (o podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita), los documentos que componen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión social, así como el Informe del Consejo de Administración sobre la Distribución de Dividendos con cargo a beneficios del ejercicio. Los accionistas podrán asimismo solicitar al Consejo de Administración las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente, durante su celebración, informaciones o aclaraciones sobre asuntos del orden del día. Podrán asistir a la Junta General, todos los titulares de acciones nominativas.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y en especial para esta Junta. La Representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Los accionistas que representen, al menos, el 3% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día y/o presentar propuestas de acuerdos,

mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social hasta cinco días siguientes de la publicación de la Convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 2015.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Pedro Polo Hernando.

ID: A150022407-1